PAGO 7

CONTRATO
No 031 – 2026

PRESTADOR DE SERVICIOS

ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ

REC 10 $ 4.123.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

1	INFORME DE ACTIVIDADES DIRIGIDO AL SUPERVISOR
2	FACTURA EQUIVALENTE
3	DECLARACION JURAMENTADA
4	INFORME DE GESTION
5	INFORME DE SUPERVISION
6	CERTIFICACION DE AFILIACIÓN A LA ARL (SOLO LA PRIMERA VEZ SI NO HA CANCELADO PLANILLA DE APORTES)
7	PLANILLA DE APORTES PARAFISCALES (SALUD-PENSIÓN-ARL)
8	RUT (PRIMER PAGO UNICAMENTE)
9	CRP (FACTURACION)
10	ENTRADA DE BIENES (SAP)
11	LISTA DE CHEQUEO (CONTABILIDAD)
12	OBLIGACION (CONTABILIDAD)
13	ORDEN DE PAGO (TESORERIA)
14	EGRESO (TESORERIA)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

San José del Guaviare, 24 de agosto de 2026.

JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ QUINTANA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID4
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades del mes de agosto del 2026.

Respetuosamente me permito presentar las actividades realizadas en el presente mes, las cuales se relacionan a continuación:

Obligación No.03. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION DE ARTICULACION AREA AMBIENTAL BATALLON JOAQUIN PARIS**	El 16 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión de articulación con el Sargento Gerónimo Villacop Morales, comandante de Apolo 1, y el Sargento Robinson Fuertes, del área ambiental del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.° 22 (BAS22), con el propósito de identificar posibles acciones conjuntas en el marco del proyecto "Fe en el Agua", orientado a la recuperación de la fuente hídrica del Caño Uribito. Este encuentro, que constituyó el primer acercamiento para establecer una articulación interinstitucional, permitió acordar la coordinación de una nueva reunión con la empresa Empoaguas, considerando que tanto esta entidad como el Batallón Joaquín París están vinculados al auto sancionatorio ambiental relacionado con la recuperación del Caño Olivito. En consecuencia, y dado que las actividades previstas en dicho auto guardan correspondencia directa con los objetivos de la iniciativa "Fe en el Agua", se consideró pertinente articular esfuerzos para evitar duplicidad de acciones, optimizar recursos humanos, técnicos y económicos y desarrollar de manera conjunta actividades de limpieza, recuperación y conservación de esta fuente hídrica, maximizando así el impacto ambiental en el territorio. Como compromiso de la reunión, se acordó definir la fecha de la primera jornada de recolección y limpieza del caño Uribito, en articulación con las entidades involucradas. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento.	AGOSTO 2026
2	**REUNION DE ARTICULACION EMPOAGUAS Y AREA AMBIENTAL BATALLON JOAQUIN PARIS**	El 24 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión en la oficina de EMPOAGUAS San José del Guaviare, con el propósito de definir y coordinar las acciones necesarias para la limpieza y recuperación del caño Uribito, en el marco del proyecto *Fe en el Agua – Fe en Colombia*. Durante la reunión se socializó el procedimiento sancionatorio AUTO DSGV-A25046, mediante el cual el Ejército Nacional y la empresa EMPOAGUAS deben ejecutar acciones de limpieza en la fuente hídrica caño Uribito. Estas actividades se encuentran alineadas con el objetivo general del proyecto, razón por la cual se busca articular esfuerzos y evitar duplicidad de acciones, generando un impacto significativo en coordinación con otras entidades del orden territorial. El señor Mauricio Sánchez, técnico ambiental, informó que ya se tomaron muestras de agua para determinar su calidad, análisis que arrojará un concepto técnico de referencia. Asimismo, se presentó el plan de trabajo, que contempla: • La siembra de más de 300 árboles. • La instalación de una valla con mensajes de sensibilización.	AGOSTO 2026

		• La ejecución de actividades de limpieza iniciando por los laterales del humedal, dado que por la temporada de lluvias el acceso directo resulta casi imposible. Se prevé que las condiciones mejoren hacia mediados de agosto. Como compromiso de la reunión, se acordó definir la fecha de la primera jornada de recolección y limpieza del caño Uribito, en articulación con las entidades involucradas. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento.	
3	**REUNION DE ARTICULACION POLICIA DE TURISMO DEPARTAMENTAL**	El 27 de julio de 2026 se realizó una reunión de articulación con el Intendente Víctor Rodríguez, jefe de la Policía de Turismo del departamento del Guaviare, y la patrullera Yuli Mahecha, con el fin de fortalecer el trabajo interinstitucional en el marco del proyecto "Fe en el Agua", orientado a la recuperación del caño Uribito. Durante el encuentro se revisaron las quejas de la comunidad de los barrios San Jorge I, San Jorge II y Altos de San Jorge, relacionadas con malos olores y taponamientos en temporada de lluvias, situación que converge con el auto sancionatorio que involucra a Empoaguas y al Batallón Joaquín París. En ese sentido, se acordó articular esfuerzos para optimizar recursos y evitar duplicidades, delegando al Intendente Rodríguez la vinculación del Comité Departamental de Seguridad Turística a la jornada ambiental del 11 de agosto de 2026. Asimismo, se programó un encuentro preparatorio para el 5 de agosto con las entidades participantes, a fin de definir el plan de trabajo, responsabilidades, requerimientos logísticos, la gestión de una volqueta para la recolección de residuos y la coordinación de una reunión con el director Operativo de AMBIENTAR para la disposición final de los mismos. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento	AGOSTO 2026
4	**REUNION DE GESTION ASESOR DEL GOBERNADOR DEL GUAVIARE**	El día 29 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión en la Gobernación del Guaviare con el doctor Luis Carlos Granados, con el propósito de gestionar apoyo logístico para la jornada de recuperación ambiental del caño Uribito, programada para el 11 de agosto de 2026, en el marco del proyecto "Fe en el Agua". Durante la reunión se expuso la importancia de esta actividad, desarrollada de manera articulada entre varias entidades públicas, con el fin de adelantar acciones de limpieza y recuperación de la fuente hídrica, así como de apoyar el cumplimiento de las actividades contempladas en el auto sancionatorio ambiental relacionado con el caño Uribito. Se solicitó apoyo mediante la disponibilidad de una volqueta para la recolección y transporte de los residuos sólidos que se generen durante la jornada, permitiendo su traslado al sitio autorizado para su disposición final, actividad que contará con el acompañamiento de la empresa ambiental competente. El doctor Luis Carlos Granados manifestó una respuesta favorable y expresó el compromiso de gestionar el apoyo requerido, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y al desarrollo exitoso de la jornada ambiental. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento.	AGOSTO 2026

Obligación No.04. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte de fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA

	1	**REUNION DE GESTION DIRECTOR OPERATIVO AMBIENTAR SASESP**	El 31 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión con el señor Ángel Bustamante, director operativo de la Empresa Ambiental, con el propósito de socializar las actividades contempladas en el marco del **proyecto** "Fe en el Agua" y gestionar el apoyo institucional para la disposición final de los residuos sólidos que se generarán durante la jornada de recuperación ambiental programada para el 11 de agosto de 2026. Durante el encuentro se presentó el alcance de la actividad y la importancia de la articulación interinstitucional para garantizar su adecuado desarrollo. En respuesta, el director operativo manifestó su disposición para apoyar la iniciativa, confirmando que la Empresa Ambiental asumirá la disposición final de los residuos recolectados; no obstante, precisó que la entidad no cuenta con un vehículo disponible para su transporte, por lo que será necesario gestionar una volqueta que permita realizar la recolección y el traslado de los residuos hasta el sitio autorizado para su disposición. De igual manera, se socializó la disponibilidad del equipo de Alta Integral y de su componente artístico, conformado por un grupo llanero, dos trovadores y dos cantantes, con el fin de ofrecer este apoyo como contraprestación a la colaboración brindada por la Empresa Ambiental en el desarrollo de la jornada del 11 de agosto. En este sentido, se manifestó la disposición de participar en actividades institucionales, culturales o de educación ambiental que la entidad programe, fortaleciendo así la articulación interinstitucional y el trabajo conjunto en beneficio del departamento. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento	AGOSTO 2026
	2	**REUNION GESTION ALCALDE DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPATARTAMENTAL**	En el marco del proyecto "Fe en el Agua" del programa Fe en Colombia del Ejército Nacional, el dia 11 de agosto 2026, se llevó a cabo una reunión de gestión y articulación interinstitucional con el alcalde de San José del Guaviare, señor Willy Rodríguez; el diputado Carlos Iván Flores, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental del Guaviare; el Secretario de Planeación Municipal y el honorable concejal Darío, con el propósito de gestionar y consolidar apoyos para el desarrollo de la primera jornada de recuperación y limpieza del Caño Uribito, programada para el día 14 de agosto de 2026, a partir de las 7:00 a. m. Durante el encuentro se socializó la importancia de esta actividad, teniendo en cuenta que la limpieza y recolección de residuos sólidos constituye uno de los objetivos específicos del proyecto "Fe en el Agua", orientado a contribuir a la recuperación y conservación de la fuente hídrica, afectada durante años por la disposición inadecuada de basuras y residuos sólidos arrojados por la comunidad, situación que ha generado impactos negativos sobre sus condiciones ambientales. En este sentido, se destacó la necesidad de unir esfuerzos institucionales para adelantar acciones concretas que permitan retirar los residuos acumulados, mejorar las condiciones del entorno y contribuir a la recuperación ambiental del Caño Uribito. En respuesta a esta gestión, el alcalde de San José del Guaviare manifestó su voluntad de apoyar la jornada mediante el suministro de veinte (20) pares de guantes de carnaza, elementos requeridos para garantizar la protección de las personas que participarán en las labores de recolección de residuos sólidos. De igual manera, el diputado Carlos Iván Florez expresó su disposición de apoyar con el combustible necesario para la operación de la volqueta que será facilitada por la Gobernación del Guaviare, a través de la Secretaria de Infraestructura, destinada al transporte de los residuos recolectados durante la jornada. Estos compromisos representan un aporte significativo para la articulación de esfuerzos institucionales y la optimización de recursos, contribuyendo al adecuado desarrollo de la actividad y al cumplimiento de los objetivos ambientales del proyecto "Fe en el Agua", en beneficio de la recuperación y conservación del Caño Uribito.	AGOSTO 2026

Obligación No.18 Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**SOCIALIZACION DE AVANCES DE INICIATIVAS, CAMINOS DE VIDA, FE EN EL AGUA.**	Se realizó la socialización de los avances del proyectos CAMINOS DE VIDA y FE EN EL AGUA, que se desarrollan en el departamento del Guaviare, donde se expusieron los avances alcanzados, las dificultades enfrentadas, los logros	AGOSTO 2026

		obtenidos, línea de tiempo, objetivos, los resultados esperados y el alcance de cada iniciativa.	

Obligación No.22.. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION ARTICULACION ACTIVIDAD DE RECOLECCION CAÑO URIBITO**	El 5 de agosto de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo interinstitucional con las entidades y actores que participarán en la jornada de recuperación y limpieza del Caño Uribito, programada para el 14 de agosto de 2026, en el marco de la iniciativa "Fe en el Agua" del programa Fe en Colombia del Ejército Nacional, contando con la participación de representantes de Empoaguas, la Empresa Ambiental, la Secretaría de Cultura y Turismo, la Policía de Carabineros, la Policía de Turismo, la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Planeación Municipal y el Ejército Nacional, a través del BAS22 y su área ambiental. El encuentro tuvo como propósito coordinar y consolidar los aspectos técnicos, operativos y logísticos requeridos para el adecuado desarrollo de la jornada, en el cual cada una de las entidades participantes, de acuerdo con sus competencias y misionalidad, asumió compromisos específicos relacionados con la disposición de herramientas e implementos necesarios para las labores de limpieza y recolección, la gestión y disponibilidad de una volqueta para el transporte de los residuos sólidos generados durante la actividad, la coordinación de su disposición final, el suministro de orientaciones y recomendaciones para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, así como la gestión del combustible requerido para la operación del vehículo. De esta manera, se logró establecer una ruta de trabajo articulada, orientada a optimizar los recursos humanos, técnicos, logísticos y económicos disponibles y a garantizar la participación coordinada de las instituciones vinculadas, con el propósito de que la jornada del 14 de agosto se desarrolle de manera efectiva y contribuya a la recuperación ambiental de esta fuente hídrica. Finalmente, se resaltó la importancia de esta actividad, teniendo en cuenta que responde directamente al objetivo general de la iniciativa "Fe en el Agua", orientado a promover acciones concretas para la recuperación, protección y conservación de la fuente hídrica Caño Uribito, mediante la articulación de capacidades institucionales y comunitarias.	AGOSTO 2026
2	**ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FUENTE HÍDRICA CAÑO URIBITO.**	En el marco de la iniciativa FE EN EL AGUA – Fe en Colombia, El día 14 de agosto de 2026 se llevó a cabo la primera jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en la fuente hídrica del humedal Caño Uribito, en el marco de la iniciativa "Fe en el Agua" del programa Fe en Colombia del Ejército Nacional, como parte de las acciones orientadas al cumplimiento de su objetivo general de contribuir a la recuperación de esta fuente hídrica. La actividad se desarrolló mediante un ejercicio de articulación interinstitucional con diferentes entidades del orden territorial, entre ellas Ambientar S.A., Empoaguas, la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental, la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Planeación Municipal y la Secretaría de Infraestructura Departamental, quienes aunaron esfuerzos y capacidades técnicas, logísticas y operativas para llevar a cabo las labores de limpieza y recolección de los residuos sólidos acumulados en el sector. Esta jornada constituye una acción concreta encaminada a mejorar las condiciones ambientales del humedal Caño Uribito, contribuir a la recuperación de la fuente hídrica y fortalecer el compromiso institucional frente a la protección y conservación de los recursos naturales del territorio. Los residuos sólidos recolectados durante la jornada fueron clasificados y organizados para posteriormente ser trasladados al sitio dispuesto para su correspondiente disposición final, garantizando un manejo adecuado de los materiales retirados durante la actividad. De manera particular, las llantas recuperadas fueron separadas para ser aprovechadas por ganaderos de la región, quienes las utilizarán en la adecuación de corrales destinados al desarrollo de sus actividades pecuarias, promoviendo de esta manera el aprovechamiento de materiales y evitando que estos elementos sean nuevamente dispuestos de manera inadecuada en el entorno. Estas acciones complementan la jornada de limpieza y contribuyen al propósito de la iniciativa "Fe en el Agua" de promover la recuperación y conservación de la fuente hídrica Caño Uribito.	AGOSTO 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

			Esta primera jornada representa un avance significativo en el proceso de recuperación del humedal y demuestra la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo interinstitucional para desarrollar nuevas acciones de limpieza, conservación, educación ambiental y protección de los recursos naturales del territorio.	

Atentamente,

ANGELA FLOREZ

ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ
ADMINISTRADORA PUBLICA PROGRAMA FE EN COLOMBIA.

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUSICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

DECRETO 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 Dec. 358 de MARZO 05 de 2020.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca

Fecha: 24 de agosto de 2026

No. 248

Beneficiario del pago:	ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ
NIT / CC	40.188.397
Direccion:	CALLE 11 # 26-39 El Dorado
Telefonos:	3167188366
CDP	4126 del 14 de enero de 2026.
CRP	3926 del 29 de enero de 2026.
No. Contrato	31

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO		VR TOTAL
1	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**	**$ 4.123.000**		**$ 4.123.000**

SUBTOTAL		4.123.000
RETEFUENTE		
RETEICA %	6	24.738,00
TOTAL		**4.098.262**

DIOGENA FLOREZ

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

C.C. No. 40.188.397 de Villavicencio, Meta

Elaboró: _____

Facturador

San José del Guaviare, 24 de agosto de 2026.

Señores:
CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO.

Bajo la gravedad de juramento me permito informarles que mediante el Art. 3 del Decreto 2271 del 2009 modificado en su inciso primero por el art.1 del decreto 3655 del 2009 prevé que el porcentaje a cargo del trabajador en los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud es deducible y para efectuar la respectiva disminución deberá hacerse aplicación al procedimiento previsto en este artículo.

Certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato No.031-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2026 con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO del pago sujeto a retención.

Atentamente,

ANGELA FLOREZ

ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ
CC.40.188.397 expedida en Villavicencio, Meta.
ADMINISTRADORA PUBLICA, PROGRAMA FE EN COLOMBIA BAAID 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

INFORME DE GESTIÓN No. 07.

Villavicencio, 24 de agosto de 2026.

1. No. CONTRATO	031-CD-CENAC VILLAVICENCIO-2026.
2. FECHA DE SUSCRIPCION	28 de Enero de 2026.
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 21-46-1011390 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO. Fecha Oficio de Aprobación: 27-enero-2026 Aprobado por: TC WILMAR PARRA LOSADA
4. CRP	CDP No. 4126 del 14 de enero de 2026. CRP No. 3926 del 29 de enero de 2026. Rubro presupuestal A-02-02-02-008-003. SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Valor: 43.291.500.
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 DE ENERO DE 2026.
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ Identificación: CC. 40.188.397 expedida en Villavicencio, Meta Nacionalidad: colombiana. Dirección: Calle 6 C 27B06 Belén de la Paz Teléfono: 3167188366 E-mail: angflorez1982@gmail.com.
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. Juan Guillermo González Quintana Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID 4.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Generales**. 1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social integral, pago de aportes y para fiscales, por cuanto el cumplimiento de esa obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago dentro de los primeros cinco días calendarios de cada mes. 2. Riesgos laborales, de conformidad con el literal B, numeral 3, artículo 13 del decreto 1295 de 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013. El contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos profesionales, el monto de la cotización será asumido en su totalidad por el profesional independiente, cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III. 3. En el evento que se presente una interrupción de la ejecución del contrato, ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomado hasta el momento en el que Se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial, que se haya ejecutado y recibido a satisfacción. 4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 5. El contratista realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las normas y reglamentos de la unidad apoyada, conservando su autonomía profesional. 6. Garantizar la calidad del servicio contratado responder por ello y ajustarse a las condiciones del contratante

	7. Si por fuerza mayor, o caso fortuito, el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata. 8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato, dentro de los cinco días calendarios del mes. 9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas de asuntos, tratados y conocidos, dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato. Reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que los mismos se deriven. 10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la unidad apoyada. 11. Obrar con lealtad, buena fe en las distintas etapas contractuales. 12. Todas las demás que se derivan del normal desarrollo del objeto del contrato. **Obligaciones Especificas** 1. Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos, de infraestructura y ambientales en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División. 2. Brindar los servicios de asesoría a quien corresponda para la presentación de proyectos a las diferentes ofertas y oportunidades de financiación en la jurisdicción de la Cuarta División. 3. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División. 4. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte del Equipo Comunitario Fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División. 5. Identificar y crear una base de datos con posibles aliados estratégicos que estén interesados en productos y determinar con ellos la calidad, cantidad y negociación a la que se podría llegar, siempre y cuando se cumplan los requisitos para la comercialización. 6. Asistir a reuniones de articulación inter-agencial para identificar el estado del mercado desde el punto de vista de la oferta, la demanda y comercialización de los productos, teniendo en cuenta la calidad y constancia en la producción para poder consolidar acuerdos comerciales con otras entidades. 7. Iniciar procesos que puedan fortalecer el trabajo en equipo, organizado y con indicadores de rentabilidad que motiven la colectividad en la producción de las comunidades. 8. Contextualizar la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: estudio de área, necesidades básicas insatisfechas, propuestas productivas, propuestas de infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (medio ambiente, educación, recreación, comunicación, cultura, deporte, etc.) 9. Resaltar las propuestas productivas, de infraestructura, ambiental o apoyo comunitario, las cuales ya seleccionadas van a arrojar una línea técnica o perfil que va a determinar de manera más particular el nombre del proyecto, lugar, beneficiados, posible costo, institución o empresa que puede o va a financiar, impacto; con el fin de iniciar la estructuración de un proyecto. 10. Brindar apoyo a familias campesinas, víctimas, indígenas, afro descendientes y víctimas del conflicto para que puedan implementar huertas caseras para su auto sostenimiento alimenticio. 11. Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos en la jurisdicción de la Cuarta División. 12. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos. 13. Alinear los criterios básicos para realizar proyectos productivos y de infraestructura como: sostenibilidad generación de confianza, criterio del gestor de proyectos, aceptación de la comunidad, programas del estado en la zona, gobernabilidad local, presencia de la responsabilidad social, actividad económica, instituciones públicas y privadas de apoyo. 14. Implementar el protocolo paso a paso para realizar los proyectos que generen beneficios al departamento de acuerdo a la ficha técnica directivas de CEDE 9. 15. Identificar, estructurar y alimentar constantemente una matriz o ruta de trabajo que permita conocer los productos, servicios y alternativas que están liderando campesinos de la región para salir de la ilegalidad y tener un mejor bienestar.

	16. Proponer, luego de realizar diagnósticos sociales, alternativas para la implementación de nuevas líneas productivas, teniendo en cuenta la demanda del mercado y los estudios de factibilidad de tierras, para atraer posibles inversionistas a la región. 17. Actualizar semanalmente una base de datos y carpeta que contenga la información y fotografías con empresarios, entidades y personas que se han abordado para vincularlas al proyecto fe en Colombia y los acuerdos a los que se han llegado en cada una de las reuniones. 18. Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región. 19. Administrar y actualizar la base de datos de los proyectos y perfiles de proyectos radicados por organizaciones coma fundaciones entes territoriales sector educativo productivo, salud y entre otros; de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División al banco de proyectos. 20. Identificar las oportunidades y ofertas de cooperación internacional, entidades estatales, organizaciones sin ánimo de lucro y las que estén alineadas a la intensión del Comandante de la Cuarta División. 21. Difundir la oferta estatal y de cooperación internacional identificada y vigente a las administraciones municipales de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División. 22. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil. 23. Apoyo al Comandante del Cuarta a División del Ejército Nacional, con las funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 24. Dictar charlas y capacitaciones cuando sean requeridas por la entidad. 25. Conocer sobre la doctrina relacionada a los procesos de acción integral y sus disciplinas enviadas con antelación a sus correos. 26. Se requiere tener disponibilidad en la jurisdicción de la Cuarta División presencial para el cumplimiento de su servicio profesional ante cualquier requerimiento para el cumplimiento de sus servicios profesionales. 27. El contratista autoriza al MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 28. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 29. Participar del Briefing de actualización del Equipo Comunitario Fe en Colombia ordenado por el Comandante de la Unidad. 30. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.03.** Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION DE ARTICULACION AREA AMBIENTAL BATALLON JOAQUIN PARIS**	El 16 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión de articulación con el Sargento Gerónimo Villacop Morales, comandante de Apolo 1, y el Sargento Robinson Fuertes, del área ambiental del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.° 22 (BAS22), con el propósito de identificar posibles acciones conjuntas en el marco del proyecto "Fe en el Agua", orientado a la recuperación de la fuente hídrica del Caño Uribito. Este encuentro, que constituyó el primer acercamiento para establecer una articulación interinstitucional, permitió acordar la coordinación de una nueva reunión con la empresa Empoaguas, considerando que tanto esta entidad como el Batallón Joaquín París están vinculados al auto sancionatorio ambiental relacionado con la recuperación del Caño Olivito. En consecuencia, y dado que las actividades previstas en dicho auto guardan correspondencia directa con los objetivos de la iniciativa "Fe en el Agua", se consideró pertinente articular esfuerzos para evitar duplicidad de acciones, optimizar recursos humanos, técnicos y económicos y desarrollar de manera conjunta actividades de limpieza, recuperación y conservación de esta fuente hídrica, maximizando así el impacto ambiental en el territorio. Como compromiso de la reunión, se acordó	AGOSTO 2026

				definir la fecha de la primera jornada de recolección y limpieza del caño Uribito, en articulación con las entidades involucradas. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento.	
		2	**REUNION DE ARTICULACION EMPOAGUAS Y AREA AMBIENTAL BATALLON JOAQUIN PARIS**	El 24 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión en la oficina de EMPOAGUAS San José del Guaviare, con el propósito de definir y coordinar las acciones necesarias para la limpieza y recuperación del caño Uribito, en el marco del proyecto *Fe en el Agua – Fe en Colombia*. Durante la reunión se socializó el procedimiento sancionatorio AUTO DSGV-A25046, mediante el cual el Ejército Nacional y la empresa EMPOAGUAS deben ejecutar acciones de limpieza en la fuente hídrica caño Uribito. Estas actividades se encuentran alineadas con el objetivo general del proyecto, razón por la cual se busca articular esfuerzos y evitar duplicidad de acciones, generando un impacto significativo en coordinación con otras entidades del orden territorial. El señor Mauricio Sánchez, técnico ambiental, informó que ya se tomaron muestras de agua para determinar su calidad, análisis que arrojará un concepto técnico de referencia. Asimismo, se presentó el plan de trabajo, que contempla: • La siembra de más de 300 árboles. • La instalación de una valla con mensajes de sensibilización. • La ejecución de actividades de limpieza iniciando por los laterales del humedal, dado que por la temporada de lluvias el acceso directo resulta casi imposible. Se prevé que las condiciones mejoren hacia mediados de agosto. Como compromiso de la reunión, se acordó definir la fecha de la primera jornada de recolección y limpieza del caño Uribito, en articulación con las entidades involucradas. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento.	AGOSTO 2026
		3	**REUNION DE ARTICULACION POLICIA DE TURISMO DEPARTAMENTAL**	El 27 de julio de 2026 se realizó una reunión de articulación con el Intendente Víctor Rodríguez, jefe de la Policía de Turismo del departamento del Guaviare, y la patrullera Yuli Mahecha, con el fin de fortalecer el trabajo interinstitucional en el marco del proyecto "Fe en el Agua", orientado a la recuperación del caño Uribito. Durante el encuentro se revisaron las quejas de la comunidad de los barrios San Jorge I, San Jorge II y Altos de San Jorge, relacionadas con malos olores y taponamientos en temporada de lluvias, situación que converge con el auto sancionatorio que involucra a Empoaguas y al Batallón Joaquín París. En ese sentido, se acordó articular esfuerzos para optimizar recursos y evitar duplicidades, delegando al Intendente Rodríguez la vinculación del Comité Departamental de Seguridad Turística a la jornada ambiental del 11 de agosto de 2026. Asimismo, se programó un encuentro preparatorio para el 5 de agosto con las entidades participantes, a fin de definir el plan de trabajo, responsabilidades, requerimientos logísticos, la gestión de una volqueta para la recolección de residuos y la coordinación de una reunión con el director Operativo de AMBIENTAR para la disposición final de los mismos. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento	AGOSTO 2026
		4	**REUNION DE GESTION ASESOR DEL GOBERNADOR DEL GUAVIARE**	El día 29 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión en la Gobernación del Guaviare con el doctor Luis Carlos Granados, con el propósito de gestionar apoyo logístico para la jornada de recuperación ambiental del caño Uribito, programada para el 11 de agosto de 2026, en el marco del proyecto "Fe en el Agua". Durante la reunión se expuso la importancia de esta actividad, desarrollada de manera articulada entre varias entidades públicas, con el fin de adelantar	AGOSTO 2026

		acciones de limpieza y recuperación de la fuente hídrica, así como de apoyar el cumplimiento de las actividades contempladas en el auto sancionatorio ambiental relacionado con el caño Uribito. Se solicitó apoyo mediante la disponibilidad de una volqueta para la recolección y transporte de los residuos sólidos que se generen durante la jornada, permitiendo su traslado al sitio autorizado para su disposición final, actividad que contará con el acompañamiento de la empresa ambiental competente. El doctor Luis Carlos Granados manifestó una respuesta favorable y expresó el compromiso de gestionar el apoyo requerido, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y al desarrollo exitoso de la jornada ambiental. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento.	

Obligación No.04. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte de fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION DE GESTION DIRECTOR OPERATIVO AMBIENTAR SASESP**	El 31 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión con el señor Ángel Bustamante, director operativo de la Empresa Ambiental, con el propósito de socializar las actividades contempladas en el marco del **proyecto "Fe en el Agua"** y gestionar el apoyo institucional para la disposición final de los residuos sólidos que se generarán durante la jornada de recuperación ambiental programada para el 11 de agosto de 2026. Durante el encuentro se presentó el alcance de la actividad y la importancia de la articulación interinstitucional para garantizar su adecuado desarrollo. En respuesta, el director operativo manifestó su disposición para apoyar la iniciativa, confirmando que la Empresa Ambiental asumirá la disposición final de los residuos recolectados; no obstante, precisó que la entidad no cuenta con un vehículo disponible para su transporte, por lo que será necesario gestionar una volqueta que permita realizar la recolección y el traslado de los residuos hasta el sitio autorizado para su disposición. De igual manera, se socializó la disponibilidad del equipo de Alta Integral y de su componente artístico, conformado por un grupo llanero, dos trovadores y dos cantantes, con el fin de ofrecer este apoyo como contraprestación a la colaboración brindada por la Empresa Ambiental en el desarrollo de la jornada del 11 de agosto. En este sentido, se manifestó la disposición de participar en actividades institucionales, culturales o de educación ambiental que la entidad programe, fortaleciendo así la articulación interinstitucional y el trabajo conjunto en beneficio del departamento. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento	AGOSTO 2026
2	**REUNION GESTION ALCALDE DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPATARTAMENTAL**	En el marco del proyecto **"Fe en el Agua" del programa Fe en Colombia del Ejército Nacional,** el día 11 de agosto 2026, se llevó a cabo una reunión de gestión y articulación interinstitucional con el alcalde de San José del Guaviare, señor Willy Rodríguez; el diputado Carlos Iván Flores, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental del Guaviare; el Secretario de Planeación Municipal y el honorable concejal Darío, con el propósito de gestionar y consolidar apoyos para el desarrollo de la primera jornada de recuperación y limpieza del Caño Uribito, programada para el día 14 de agosto de 2026, a partir de las 7:00 a. m. Durante el encuentro se socializó la importancia de esta actividad, teniendo en cuenta que la limpieza y recolección de residuos sólidos constituye uno de los objetivos específicos del proyecto **"Fe en el Agua"**, orientado a contribuir a la recuperación y conservación de la fuente hídrica, afectada durante años por la disposición inadecuada de basuras y residuos sólidos arrojados por la comunidad, situación que ha generado impactos negativos sobre sus condiciones ambientales. En	AGOSTO 2026

		este sentido, se destacó la necesidad de unir esfuerzos institucionales para adelantar acciones concretas que permitan retirar los residuos acumulados, mejorar las condiciones del entorno y contribuir a la recuperación ambiental del Caño Uribito. En respuesta a esta gestión, el alcalde de San José del Guaviare manifestó su voluntad de apoyar la jornada mediante el suministro de veinte (20) pares de guantes de carnaza, elementos requeridos para garantizar la protección de las personas que participarán en las labores de recolección de residuos sólidos. De igual manera, el diputado Carlos Iván Florez expresó su disposición de apoyar con el combustible necesario para la operación de la volqueta que será facilitada por la Gobernación del Guaviare, a través de la Secretaría de Infraestructura, destinada al transporte de los residuos recolectados durante la jornada. Estos compromisos representan un aporte significativo para la articulación de esfuerzos institucionales y la optimización de recursos, contribuyendo al adecuado desarrollo de la actividad y al cumplimiento de los objetivos ambientales del proyecto **"Fe en el Agua"**, en beneficio de la recuperación y conservación del Caño Uribito.	

Obligación No.18 Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**SOCIALIZACION DE AVANCES DE INICIATIVAS, CAMINOS DE VIDA, FE EN EL AGUA.**	Se realizó la socialización de los avances del proyectos CAMINOS DE VIDA **y** FE EN EL AGUA, que se desarrollan en el departamento del Guaviare, donde se expusieron los avances alcanzados, las dificultades enfrentadas, los logros obtenidos, línea de tiempo, objetivos, los resultados esperados y el alcance de cada iniciativa.	AGOSTO 2026

Obligación No.22.. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.

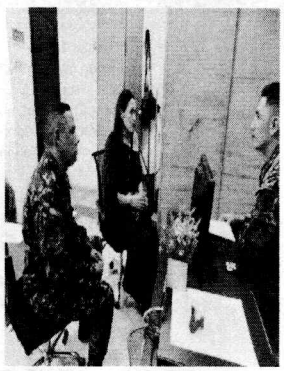
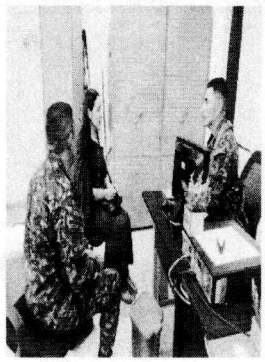
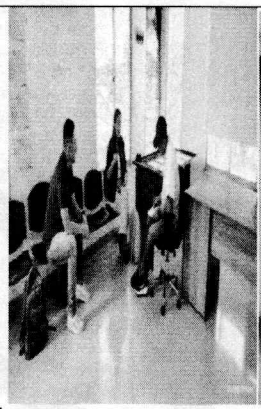
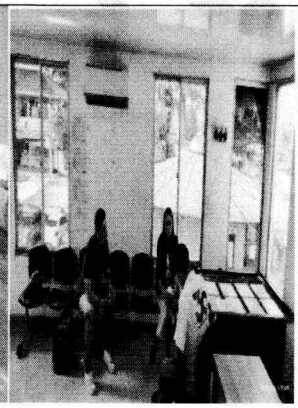
No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION ARTICULACION ACTIVIDAD DE RECOLECCION CAÑO URIBITO**	El 5 de agosto de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo interinstitucional con las entidades y actores que participarán en la jornada de recuperación y limpieza del Caño Uribito, programada para el 14 de agosto de 2026, en el marco de la iniciativa **"Fe en el Agua" del programa Fe en Colombia del Ejército Nacional**, contando con la participación de representantes de Empoaguas, la Empresa Ambiental, la Secretaría de Cultura y Turismo, la Policía de Carabineros, la Policía de Turismo, la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Planeación Municipal y el Ejército Nacional, a través del BAS22 y su área ambiental. El encuentro tuvo como propósito coordinar y consolidar los aspectos técnicos, operativos y logísticos requeridos para el adecuado desarrollo de la jornada, en el cual cada una de las entidades participantes, de acuerdo con sus competencias y misionalidad, asumió compromisos específicos relacionados con la disposición de herramientas e implementos necesarios para las labores de limpieza y recolección, la gestión y disponibilidad de una volqueta para el transporte de los residuos sólidos generados durante la actividad, la coordinación de	AGOSTO 2026

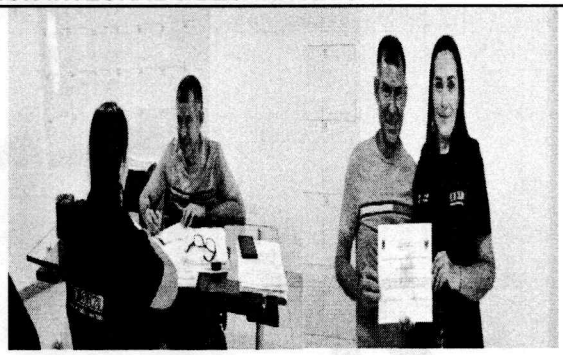
				su disposición final, el suministro de orientaciones y recomendaciones para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, así como la gestión del combustible requerido para la operación del vehículo. De esta manera, se logró establecer una ruta de trabajo articulada, orientada a optimizar los recursos humanos, técnicos, logísticos y económicos disponibles y a garantizar la participación coordinada de las instituciones vinculadas, con el propósito de que la jornada del 14 de agosto se desarrolle de manera efectiva y contribuya a la recuperación ambiental de esta fuente hídrica. Finalmente, se resaltó la importancia de esta actividad, teniendo en cuenta que responde directamente al objetivo general de la iniciativa **"Fe en el Agua"**, orientado a promover acciones concretas para la recuperación, protección y conservación de la fuente hídrica Caño Uribito, mediante la articulación de capacidades institucionales y comunitarias.	
		2	**ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FUENTE HÍDRICA CAÑO URIBITO.**	En el marco de la iniciativa FE EN EL AGUA – Fe en Colombia, El dia 14 de agosto de 2026 se llevó a cabo la primera jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en la fuente hídrica del **humedal Caño Uribito,** en el marco de la iniciativa **"Fe en el Agua" del programa Fe en Colombia del Ejército Nacional,** como parte de las acciones orientadas al cumplimiento de su objetivo general de contribuir a la **recuperación de esta fuente hídrica.** La actividad se desarrolló mediante un ejercicio de articulación interinstitucional con diferentes entidades del orden territorial, entre ellas **Ambientar S.A., Empoaguas, la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental, la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Planeación Municipal y la Secretaría de Infraestructura Departamental**, quienes aunaron esfuerzos y capacidades técnicas, logísticas y operativas para llevar a cabo las labores de limpieza y recolección de los residuos sólidos acumulados en el sector. Esta jornada constituye una acción concreta encaminada a mejorar las condiciones ambientales del humedal Caño Uribito, contribuir a la recuperación de la fuente hídrica y fortalecer el compromiso institucional frente a la protección y conservación de los recursos naturales del territorio. Los residuos sólidos recolectados durante la jornada fueron clasificados y organizados para posteriormente ser trasladados al sitio dispuesto para su correspondiente disposición final, garantizando un manejo adecuado de los materiales retirados durante la actividad. De manera particular, las llantas recuperadas fueron separadas para ser aprovechadas por ganaderos de la región, quienes las utilizarán en la adecuación de corrales destinados al desarrollo de sus actividades pecuarias, promoviendo de esta manera el aprovechamiento de materiales y evitando que estos elementos sean nuevamente dispuestos de manera inadecuada en el entorno. Estas acciones complementan la jornada de limpieza y contribuyen al propósito de la iniciativa **"Fe en el Agua"** de promover la recuperación y conservación de la fuente hídrica Caño Uribito. Esta primera jornada representa un avance significativo en el proceso de recuperación del humedal y demuestra la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo interinstitucional para desarrollar nuevas acciones de limpieza, conservación, educación ambiental y protección de los recursos naturales del territorio.	AGOSTO 2026

11.CONSTANCIAS

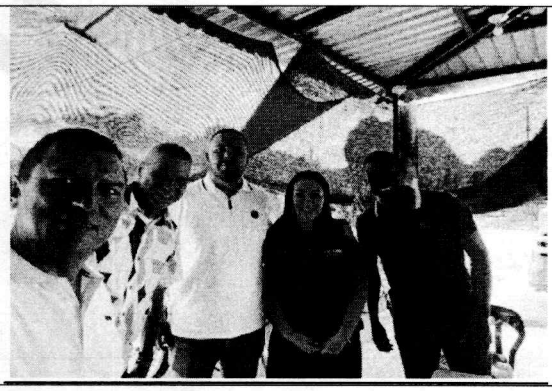
Obligación No.03. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA

		1	REUNION DE ARTICULACION AREA AMBIENTAL BATALLON JOAQUIN PARIS	 	AGOSTO 2026
		2	REUNION DE ARTICULACION EMPOAGUAS Y AREA AMBIENTAL BATALLON JOAQUIN PARIS	 	AGOSTO 2026
		3	REUNION DE ARTICULACION POLICIA DE TURISMO DEPARTAMENTAL	 	AGOSTO 2026

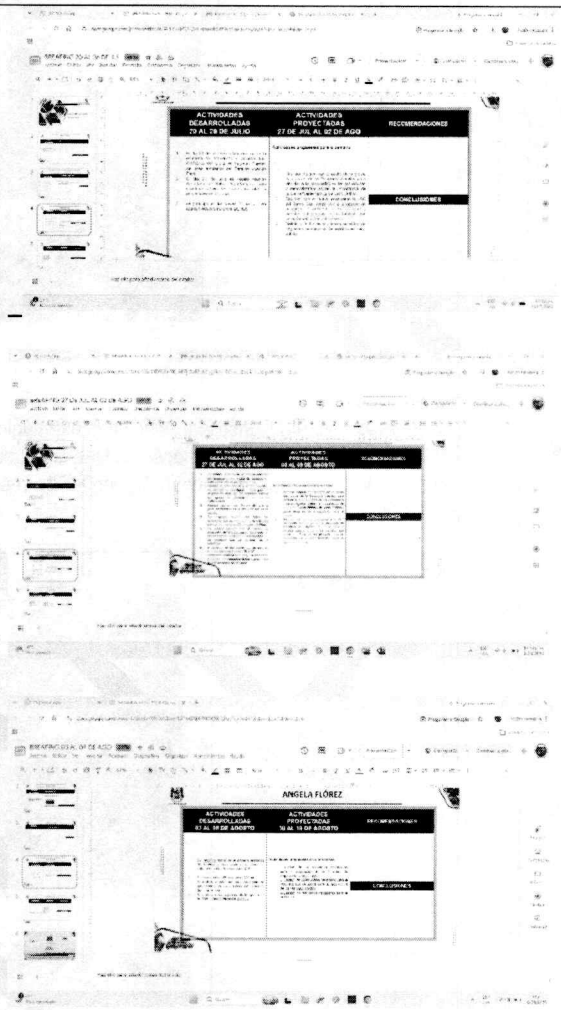
4	REUNION DE GESTION ASESOR DEL GOBERNADOR DEL GUAVIARE		AGOSTO 2026

Obligación No.04. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte de fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA
1	REUNION DE GESTION DIRECTOR OPERATIVO AMBIENTAR SASESP		AGOSTO 2026
2	REUNION GESTION ALCALDE DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPATARTAMENTAL		AGOSTO 2026

Obligación No.18 Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región.

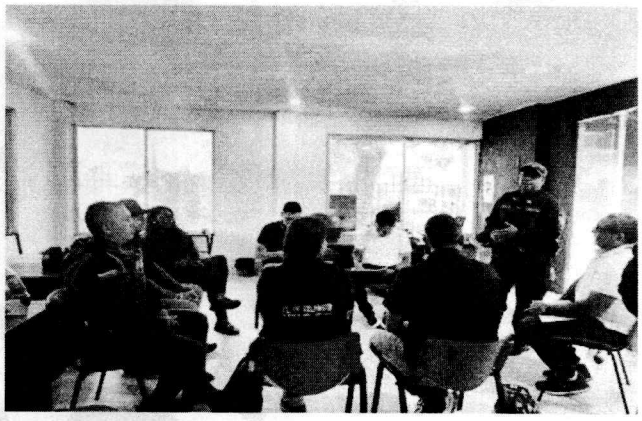
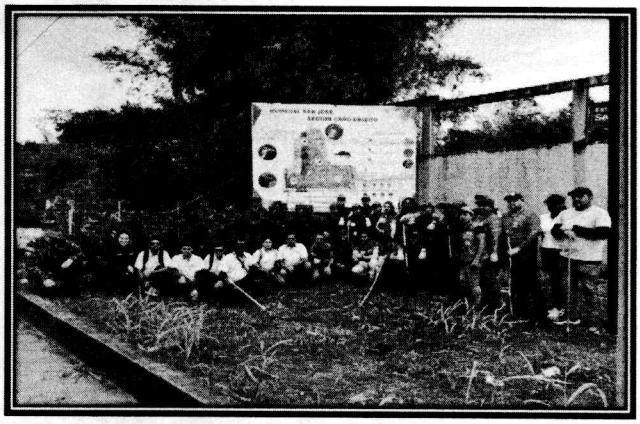
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

No	TIPO DE DOCUMENTO	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA
1	**AVANCE SEMANA1, 2 y 3 AGOSTO SEGUIMIENTO**		AGOSTO 2026

. **Obligación No.22.**. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.

No	TIPO DE DOCUMENTO	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

	1	**REUNION ARTICULACION ACTIVIDAD DE RECOLECCION CAÑO URIBITO**	 	AGOSTO 2026
	2	**ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FUENTE HÍDRICA CAÑO URIBITO.**		AGOSTO 2026

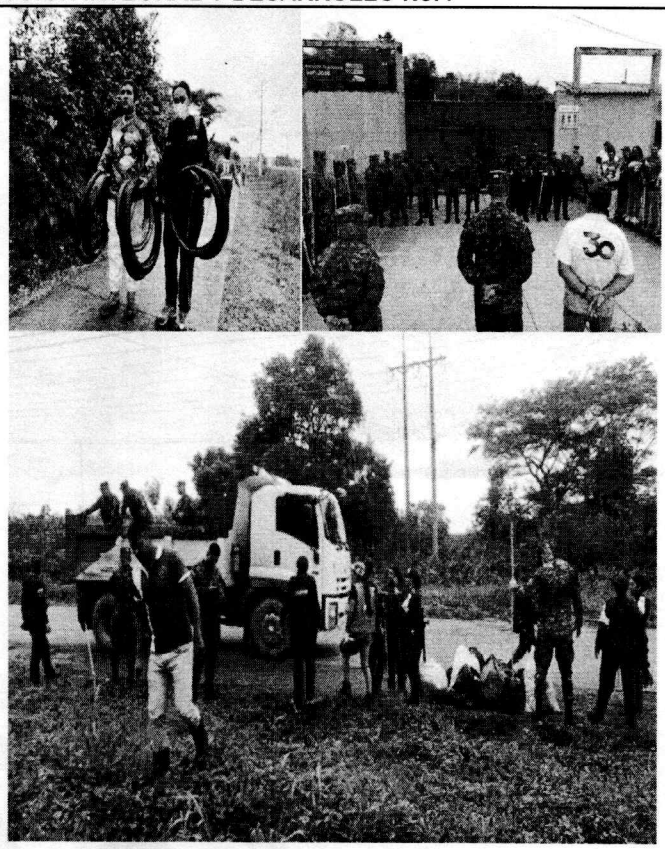
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4



Para constancia se firma en Villavicencio, el día 24 de agosto 2026.

ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ
Administradora de Publica
Contratista

MY JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ QUINTANA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID 4
Supervisor del Contrato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.07.

Villavicencio, 24 de agosto de 2026.

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ Identificación: CC. 40.188.397 expedida en Villavicencio, Meta Nacionalidad: colombiana. Dirección: Calle 11 # 26-39 Barrio El Dorado San José del Guaviare Teléfono: 3167188366 E-mail: angflorez1982@gmail.com.
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. Juan Guillermo González Quintana Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID 4.
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No.031-CENAC-2026 Fecha de Suscripción: 28 de Enero de 2026
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 21-46-1011390 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO. Fecha Oficio de Aprobación: 27-enero-2026 Aprobado por: TC WILMAR PARRA LOSADA
5. CRP	CDP No. 4126 del 14 de enero de 2026. CRP No. 3926 del 29 de enero de 2026. Rubro presupuestal A-02-02-02-008-003. SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Valor: 43.291.500.
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 DE ENERO DE 2026.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10.5 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Generales.** 1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social integral, pago de aportes y para fiscales, por cuanto el cumplimiento de esa obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago dentro de los primeros cinco días calendarios de cada mes.

	2. Riesgos laborales, de conformidad con el literal B, numeral 3, artículo 13 del decreto 1295 de 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013. El contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos profesionales, el monto de la cotización será asumido en su totalidad por el profesional independiente, cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III. 3. En el evento que se presente una interrupción de la ejecución del contrato, ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomado hasta el momento en el que Se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial, que se haya ejecutado y recibido a satisfacción. 4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 5. El contratista realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las normas y reglamentos de la unidad apoyada, conservando su autonomía profesional. 6. Garantizar la calidad del servicio contratado responder por ello y ajustarse a las condiciones del contratante 7. Si por fuerza mayor, o caso fortuito, el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata. 8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato, dentro de los cinco días calendarios del mes. 9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas de asuntos, tratados y conocidos, dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato. Reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que los mismos se deriven. 10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la unidad apoyada. 11. Obrar con lealtad, buena fe en las distintas etapas contractuales. 12. Todas las demás que se derivan del normal desarrollo del objeto del contrato. **Obligaciones Especificas** 1. Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos, de infraestructura y ambientales en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División. 2. Brindar los servicios de asesoría a quien corresponda para la presentación de proyectos a las diferentes ofertas y oportunidades de financiación en la jurisdicción de la Cuarta División. 3. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División. 4. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte del Equipo Comunitario Fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División. 5. Identificar y crear una base de datos con posibles aliados estratégicos que estén interesados en productos y determinar con ellos la calidad, cantidad y negociación a la que se podría llegar, siempre y cuando se cumplan los requisitos para la comercialización. 6. Asistir a reuniones de articulación inter-agencial para identificar el estado del mercado desde el punto de vista de la oferta, la demanda y comercialización de los productos, teniendo en cuenta la calidad y constancia en la producción para poder consolidar acuerdos comerciales con otras entidades. 7. Iniciar procesos que puedan fortalecer el trabajo en equipo, organizado y con indicadores de rentabilidad que motiven la colectividad en la producción de las comunidades. 8. Contextualizar la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: estudio de área, necesidades básicas insatisfechas, propuestas productivas, propuestas de infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (medio ambiente, educación, recreación, comunicación, cultura, deporte, etc.) 9. Resaltar las propuestas productivas, de infraestructura, ambiental o apoyo comunitario, las cuales ya seleccionadas van a arrojar una línea técnica o perfil que va a determinar de manera más particular el nombre del proyecto, lugar, beneficiados, posible costo, institución o empresa que puede o va a financiar, impacto; con el fin de iniciar la estructuración de un proyecto. 10. Brindar apoyo a familias campesinas, víctimas, indígenas, afro descendientes y víctimas del conflicto para que puedan implementar huertas caseras para su auto sostenimiento alimenticio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

	11. Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos en la jurisdicción de la Cuarta División. 12. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos. 13. Alinear los criterios básicos para realizar proyectos productivos y de infraestructura como: sostenibilidad generación de confianza, criterio del gestor de proyectos, aceptación de la comunidad, programas del estado en la zona, gobernabilidad local, presencia de la responsabilidad social, actividad económica, instituciones públicas y privadas de apoyo. 14. Implementar el protocolo paso a paso para realizar los proyectos que generen beneficios al departamento de acuerdo a la ficha técnica directivas de CEDE 9. 15. Identificar, estructurar y alimentar constantemente una matriz o ruta de trabajo que permita conocer los productos, servicios y alternativas que están liderando campesinos de la región para salir de la ilegalidad y tener un mejor bienestar. 16. Proponer, luego de realizar diagnósticos sociales, alternativas para la implementación de nuevas líneas productivas, teniendo en cuenta la demanda del mercado y los estudios de factibilidad de tierras, para atraer posibles inversionistas a la región. 17. Actualizar semanalmente una base de datos y carpeta que contenga la información y fotografías con empresarios, entidades y personas que se han abordado para vincularlas al proyecto fe en Colombia y los acuerdos a los que se han llegado en cada una de las reuniones. 18. Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región. 19. Administrar y actualizar la base de datos de los proyectos y perfiles de proyectos radicados por organizaciones coma fundaciones entes territoriales sector educativo productivo, salud y entre otros; de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División al banco de proyectos. 20. Identificar las oportunidades y ofertas de cooperación internacional, entidades estatales, organizaciones sin ánimo de lucro y las que estén alineadas a la intensión del Comandante de la Cuarta División. 21. Difundir la oferta estatal y de cooperación internacional identificada y vigente a las administraciones municipales de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División. 22. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil. 23. Apoyo al Comandante del Cuarta a División del Ejército Nacional, con las funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 24. Dictar charlas y capacitaciones cuando sean requeridas por la entidad. 25. Conocer sobre la doctrina relacionada a los procesos de acción integral y sus disciplinas enviadas con antelación a sus correos. 26. Se requiere tener disponibilidad en la jurisdicción de la Cuarta División presencial para el cumplimiento de su servicio profesional ante cualquier requerimiento para el cumplimiento de sus servicios profesionales. 27. El contratista autoriza al MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 28. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 29. Participar del Briefing de actualización del Equipo Comunitario Fe en Colombia ordenado por el Comandante de la Unidad. 30. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
10. PERIODO DEL INFORME	**AGOSTO 2026.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION

Obligación No.03. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION DE ARTICULACION AREA AMBIENTAL BATALLON JOAQUIN PARIS**	El 16 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión de articulación con el Sargento Gerónimo Villacop Morales, comandante de Apolo 1, y el Sargento Robinson Fuertes, del área ambiental del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 22 (BAS22), con el propósito de identificar posibles acciones conjuntas en el marco del proyecto "Fe en el Agua", orientado a la recuperación de la fuente hídrica del Caño Uribito. Este encuentro, que constituyó el primer acercamiento para establecer una articulación interinstitucional, permitió acordar la coordinación de una nueva reunión con la empresa Empoaguas, considerando que tanto esta entidad como el Batallón Joaquín París están vinculados al auto sancionatorio ambiental relacionado con la recuperación del Caño Olivito. En consecuencia, y dado que las actividades previstas en dicho auto guardan correspondencia directa con los objetivos de la iniciativa "Fe en el Agua", se consideró pertinente articular esfuerzos para evitar duplicidad de acciones, optimizar recursos humanos, técnicos y económicos y desarrollar de manera conjunta actividades de limpieza, recuperación y conservación de esta fuente hídrica, maximizando así el impacto ambiental en el territorio. Como compromiso de la reunión, se acordó definir la fecha de la primera jornada de recolección y limpieza del caño Uribito, en articulación con las entidades involucradas. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento.	AGOSTO 2026
2	**REUNION DE ARTICULACION EMPOAGUAS Y AREA AMBIENTAL BATALLON JOAQUIN PARIS**	El 24 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión en la oficina de EMPOAGUAS San José del Guaviare, con el propósito de definir y coordinar las acciones necesarias para la limpieza y recuperación del caño Uribito, en el marco del proyecto *Fe en el Agua – Fe en Colombia.* Durante la reunión se socializó el procedimiento sancionatorio AUTO DSGV-A25046, mediante el cual el Ejército Nacional y la empresa EMPOAGUAS deben ejecutar acciones de limpieza en la fuente hídrica caño Uribito. Estas actividades se encuentran alineadas con el objetivo general del proyecto, razón por la cual se busca articular esfuerzos y evitar duplicidad de acciones, generando un impacto significativo en coordinación con otras entidades del orden territorial. El señor Mauricio Sánchez, técnico ambiental, informó que ya se tomaron muestras de agua para determinar su calidad, análisis que arrojará un concepto técnico de	AGOSTO 2026

				referencia. Asimismo, se presentó el plan de trabajo, que contempla: -La siembra de más de 300 árboles. -La instalación de una valla con mensajes de sensibilización. -La ejecución de actividades de limpieza iniciando por los laterales del humedal, dado que por la temporada de lluvias el acceso directo resulta casi imposible. Se prevé que las condiciones mejoren hacia mediados de agosto. Como compromiso de la reunión, se acordó definir la fecha de la primera jornada de recolección y limpieza del caño Uribito, en articulación con las entidades involucradas. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento.		
		3	**REUNION DE ARTICULACION POLICIA DE TURISMO DEPARTAMENTAL**	El 27 de julio de 2026 se realizó una reunión de articulación con el Intendente Víctor Rodríguez, jefe de la Policía de Turismo del departamento del Guaviare, y la patrullera Yuli Mahecha, con el fin de fortalecer el trabajo interinstitucional en el marco del proyecto "Fe en el Agua", orientado a la recuperación del caño Uribito. Durante el encuentro se revisaron las quejas de la comunidad de los barrios San Jorge I, San Jorge II y Altos de San Jorge, relacionadas con malos olores y taponamientos en temporada de lluvias, situación que converge con el auto sancionatorio que involucra a Empoaguas y al Batallón Joaquín París. En ese sentido, se acordó articular esfuerzos para optimizar recursos y evitar duplicidades, delegando al Intendente Rodríguez la vinculación del Comité Departamental de Seguridad Turística a la jornada ambiental del 11 de agosto de 2026. Asimismo, se programó un encuentro preparatorio para el 5 de agosto con las entidades participantes, a fin de definir el plan de trabajo, responsabilidades, requerimientos logísticos, la gestión de una volqueta para la recolección de residuos y la coordinación de una reunión con el director Operativo de AMBIENTAR para la disposición final de los mismos. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento	AGOSTO 2026	

		4	**REUNION DE GESTION ASESOR DEL GOBERNADOR DEL GUAVIARE**	El día 29 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión en la Gobernación del Guaviare con el doctor Luis Carlos Granados, con el propósito de gestionar apoyo logístico para la jornada de recuperación ambiental del caño Uribito, programada para el 11 de agosto de 2026, en el marco del proyecto "Fe en el Agua". Durante la reunión se expuso la importancia de esta actividad, desarrollada de manera articulada entre varias entidades públicas, con el fin de adelantar acciones de limpieza y recuperación de la fuente hídrica, así como de apoyar el cumplimiento de las actividades contempladas en el auto sancionatorio ambiental relacionado con el caño Uribito. Se solicitó apoyo mediante la disponibilidad de una volqueta para la recolección y transporte de los residuos sólidos que se generen durante la jornada, permitiendo su traslado al sitio autorizado para su disposición final, actividad que contará con el acompañamiento de la empresa ambiental competente. El doctor Luis Carlos Granados manifestó una respuesta favorable y expresó el compromiso de gestionar el apoyo requerido, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y al desarrollo exitoso de la jornada ambiental. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento.	AGOSTO 2026

Obligación No.04. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte de fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION DE GESTION DIRECTOR OPERATIVO AMBIENTAR SASESP**	El 31 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión con el señor Ángel Bustamante, director operativo de la Empresa Ambiental, con el propósito de socializar las actividades contempladas en el marco del proyecto "Fe en el Agua" y gestionar el apoyo institucional para la disposición final de los residuos sólidos que se generarán durante la jornada de recuperación ambiental programada para el 11 de agosto de 2026. Durante el encuentro se presentó el alcance de la actividad y la importancia de la articulación interinstitucional para garantizar su adecuado desarrollo. En respuesta, el director operativo manifestó su disposición para apoyar la iniciativa, confirmando que la Empresa Ambiental asumirá la disposición final de los residuos recolectados; no obstante, precisó que la entidad no cuenta con un vehículo disponible para su transporte, por lo que será necesario gestionar una volqueta que permita realizar la recolección y el traslado de los residuos hasta el sitio autorizado para su disposición.	AGOSTO 2026

				De igual manera, se socializó la disponibilidad del equipo de Alta Integral y de su componente artístico, conformado por un grupo llanero, dos trovadores y dos cantantes, con el fin de ofrecer este apoyo como contraprestación a la colaboración brindada por la Empresa Ambiental en el desarrollo de la jornada del 11 de agosto. En este sentido, se manifestó la disposición de participar en actividades institucionales, culturales o de educación ambiental que la entidad programe, fortaleciendo así la articulación interinstitucional y el trabajo conjunto en beneficio del departamento. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento		
		2	**REUNION GESTION ALCALDE DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPATARTAMENTAL**	En el marco del proyecto "Fe en el Agua" del programa Fe en Colombia del Ejército Nacional, el dia 11 de agosto 2026, se llevó a cabo una reunión de gestión y articulación interinstitucional con el alcalde de San José del Guaviare, señor Willy Rodriguez; el diputado Carlos Iván Flores, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental del Guaviare; el Secretario de Planeación Municipal y el honorable concejal Darío, con el propósito de gestionar y consolidar apoyos para el desarrollo de la primera jornada de recuperación y limpieza del Caño Uribito, programada para el día 14 de agosto de 2026, a partir de las 7:00 a. m. Durante el encuentro se socializó la importancia de esta actividad, teniendo en cuenta que la limpieza y recolección de residuos sólidos constituye uno de los objetivos específicos del proyecto "Fe en el Agua", orientado a contribuir a la recuperación y conservación de la fuente hídrica, afectada durante años por la disposición inadecuada de basuras y residuos sólidos arrojados por la comunidad, situación que ha generado impactos negativos sobre sus condiciones ambientales. En este sentido, se destacó la necesidad de unir esfuerzos institucionales para adelantar acciones concretas que permitan retirar los residuos acumulados, mejorar las condiciones del entorno y contribuir a la recuperación ambiental del Caño Uribito. En respuesta a esta gestión, el alcalde de San José del Guaviare manifestó su voluntad de apoyar la jornada mediante el suministro de veinte (20) pares de guantes de carnaza, elementos requeridos para garantizar la protección de las personas que participarán en las labores de recolección de residuos sólidos. De igual manera, el diputado Carlos Iván Florez expresó su disposición de apoyar con el combustible necesario para la operación de la volqueta que será facilitada por la Gobernación del Guaviare, a través de la Secretaría de Infraestructura, destinada al transporte de los residuos recolectados durante la jornada. Estos compromisos representan un aporte significativo para la articulación de esfuerzos institucionales y la optimización de recursos, contribuyendo al adecuado desarrollo de	AGOSTO 2026	

		la actividad y al cumplimiento de los objetivos ambientales del proyecto "Fe en el Agua", en beneficio de la recuperación y conservación del Caño Uribito.	

Obligación No.18 Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**SOCIALIZACION DE AVANCES DE PROYECTOS: CAMINOS DE VIDA, FE EN EL AGUA**	Se realizó la socialización de los avances de las iniciativas CAMINOS DE VIDA y FE EN EL AGUA, que se desarrollan en el departamento del Guaviare, donde se expusieron los avances alcanzados, las dificultades enfrentadas, los logros obtenidos, línea de tiempo, objetivos, los resultados esperados y el alcance de cada iniciativa.	AGOSTO 2026

Obligación No.22.. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION ARTICULACION ACTIVIDAD DE RECOLECCION CAÑO URIBITO**	El 5 de agosto de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo interinstitucional con las entidades y actores que participarán en la jornada de recuperación y limpieza del Caño Uribito, programada para el 14 de agosto de 2026, en el marco de la iniciativa **"Fe en el Agua" del programa Fe en Colombia del Ejército Nacional**, contando con la participación de representantes de Empoaguas, la Empresa Ambiental, la Secretaría de Cultura y Turismo, la Policía de Carabineros, la Policía de Turismo, la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Planeación Municipal y el Ejército Nacional, a través del BAS22 y su área ambiental. El encuentro tuvo como propósito coordinar y consolidar los aspectos técnicos, operativos y logísticos requeridos para el adecuado desarrollo de la jornada, en el cual cada una de las entidades participantes, de acuerdo con sus competencias y misionalidad, asumió compromisos específicos relacionados con la disposición de herramientas e implementos necesarios para las labores de limpieza y recolección, la gestión y disponibilidad de una volqueta para el transporte de los residuos sólidos generados durante la actividad, la coordinación de su disposición final, el suministro de orientaciones y recomendaciones para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, así como la gestión del combustible requerido para la operación del vehículo. De esta manera, se logró establecer una ruta de	AGOSTO 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

	conservación de la fuente hidrica Caño Uribito.
12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($43.291.500.00)** VALOR autorizado a pagar presente mes: **CUATRO MILLONES CIEN VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE ($4.123.000,00).**
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGACION: PENSION — ENTIDAD: PORVENIR — PAGO: $376.100 SALUD — NUEVA EPS — $293.900 ARL — POSITIVA — $12.300
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL**[x] **TOTAL**[ ] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	De acuerdo a lo establecido en el decreto 1273 de 2018 artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, en el mes anterior , por tal motivo no se exige panilla de pago para cancelar el primer mes devengado por el contratista.
17. CONCLUSIONES	Ninguna

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 24 de agosto de 2026.

JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ QUINTANA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID4
Supervisor del Contrato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

				trabajo articulada, orientada a optimizar los recursos humanos, técnicos, logísticos y económicos disponibles y a garantizar la participación coordinada de las instituciones vinculadas, con el propósito de que la jornada del 14 de agosto se desarrolle de manera efectiva y contribuya a la recuperación ambiental de esta fuente hídrica. Finalmente, se resaltó la importancia de esta actividad, teniendo en cuenta que responde directamente al objetivo general de la iniciativa "Fe en el Agua", orientado a promover acciones concretas para la recuperación, protección y conservación de la fuente hídrica Caño Uribito, mediante la articulación de capacidades institucionales y comunitarias.		
		2	**ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FUENTE HÍDRICA CAÑO URIBITO**	En el marco de la iniciativa FE EN EL AGUA – Fe en Colombia, El día 14 de agosto de 2026 se llevó a cabo la primera jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en la fuente hídrica del humedal Caño Uribito, en el marco de la iniciativa "Fe en el Agua" del programa Fe en Colombia del Ejército Nacional, como parte de las acciones orientadas al cumplimiento de su objetivo general de contribuir a la recuperación de esta fuente hídrica. La actividad se desarrolló mediante un ejercicio de articulación interinstitucional con diferentes entidades del orden territorial, entre ellas Ambientar S.A., Empoaguas, la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental, la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Planeación Municipal y la Secretaría de Infraestructura Departamental, quienes aunaron esfuerzos y capacidades técnicas, logísticas y operativas para llevar a cabo las labores de limpieza y recolección de los residuos sólidos acumulados en el sector. Esta jornada constituye una acción concreta encaminada a mejorar las condiciones ambientales del humedal Caño Uribito, contribuir a la recuperación de la fuente hídrica y fortalecer el compromiso institucional frente a la protección y conservación de los recursos naturales del territorio. Los residuos sólidos recolectados durante la jornada fueron clasificados y organizados para posteriormente ser trasladados al sitio dispuesto para su correspondiente disposición final, garantizando un manejo adecuado de los materiales retirados durante la actividad. De manera particular, las llantas recuperadas fueron separadas para ser aprovechadas por ganaderos de la región, quienes las utilizarán en la adecuación de corrales destinados al desarrollo de sus actividades pecuarias, promoviendo de esta manera el aprovechamiento de materiales y evitando que estos elementos sean nuevamente dispuestos de manera inadecuada en el entorno. Estas acciones complementan la jornada de limpieza y contribuyen al propósito de la iniciativa "Fe en el Agua" de promover la recuperación y	AGOSTO 2026	

BAAIM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40188397
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DEPARTAMENTO:	GUAVIARE
DIRECCIÓN:	CALLE 8 22 15	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			216843806	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997732702
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:			17514774996	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2026/08/11

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.300	$ 12.300	$ 0	$ 0	$ 12.300
SUBTOTALES:									**$ 12.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA A TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 40188397	FLOREZ RUIZ ANGELA MARIA	INDEPEND		$ 2.350.600				NO							A										230301-PORVENIR	30	$ 2.350.600	$ 376.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 376.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.350.600	$ 293.900	$ 0	$ 293.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 40188397	FLOREZ RUIZ ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.350.600				NO							C										230301-PORVENIR	30	$ 2.350.600	$ 376.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 376.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.350.600	$ 293.900	$ 0	$ 293.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.350.600	01	$ 12.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 40188397	FLOREZ RUIZ ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.350.600				NO							R										230301-PORVENIR	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.350.600	01	$ 12.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 12.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40188397
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DEPARTAMENTO:	GUAVIARE
DIRECCIÓN:	CALLE 8 22 15	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		1751474996	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997718895

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 376.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.100	$ 0	$ 376.100
SUBTOTALES:										**$ 376.100**	**$ 0**	**$ 376.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 293.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.900	$ 0	$ 0	$ 293.900
SUBTOTALES:													**$ 293.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 293.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP														
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 40188397	FLOREZ RUIZ ANGELA MARIA	INDEPEND		$ 2.350.600				NO																			230301-PORVENIR	30	$ 2.350.600	$ 376.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 376.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.350.600	$ 293.900	$ 0	$ 293.900			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 670.000

Planilla Pagada

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcastroa	Maricela Castro Aroca
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-25-3:10 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4126 de fecha 2026-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	3926	**Fecha Registro:**	2026-01-29	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	43.291.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	43.291.500,00	**Saldo x Obligar:**	18.553.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	40188397	**Razón Social:**	ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	82832999535	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	86086227	**Nombre:**	WILMAR PARRA LOZADA	**Cargo:**	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	031-CENACVILLAVICENCIO-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF		43.291.500,00	0,00		
					Total:	43.291.500,00	0,00	43.291.500,00	18.553.500,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-05	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-04	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-04	6.184.500,00	6.184.500,00	NINGUNO

SP. JAIME ARLEY BARRERA MOGOLLON

Jefe de Presupuesto CENAC Regional Villavicencio

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500576544

CONTRATO: 4600263592

PROVEEDOR DE SERVICIOS	ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	27.08.2026
CONTRATO No.	CONT031/26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500576544, contrato interno 4600263592 de fecha 27.08.2026 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500576544	00010	1002472897	SERVICIOS COMO ADMINISTRADOR PUBLICO				4.123.000,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	4.123.000,00

OBSERVACIONES

CONTRATO 031 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4, PARA EJECUTAR
EN LA VIGENCIA 2026

SAP 5105761603

FACTURA N|248
INFORME GESTION No07
INFORME SUPERVISION No07
PAGO MES DE AGOSTO 2026

MY. JUAN GUILLERMO GONZALEZ
SUPERVISOR CONTRATO 031

FIRMAS

MY. JUAN GUILLERMO GONZALEZ
SUPERVISOR CONTRATO 031

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 31 //29/01/2026// CENAC VILLAVICENCIO
SEPTIEMBRE	martes, 1 de septiembre de 2026

DESCRIPCION

GASTOS GENERALES REC 10 //ATRIBUTO 40

NIT	**40188397**
NOMBRE	**ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ**
CDP	**4126**
CRP	**3926**

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026 -VILLAVICENCIO - META

BRUTO	4.123.000,00	BRUTO	0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	**4.123.000,00**	**TOTAL**	**0,00**

DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0		**4.123.000,00**
IVA (19%) - (5%)	0,0%		**0,00**
VALOR TOTAL	**0,00**		**4.123.000,00**
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	**EMBARGO**	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	1,1%	0,00	0,00
	6,9%	0,00	0,00
	1,38%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	4.123.000,00	24.738,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
IMPUESTO DE TIMBRE DECRETO 175/2025.	0,5%		0,00
TOTAL DEDUCCIONES			**24.738,00**
TOTAL A PAGAR			**4.098.262,00**

obligación 279726 SIIP 190000 4406

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHncamelo NELSON CAMELO SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-09-01-5:47 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	279726	**Fecha Registro:**	2026-09-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	3926
Valor Inicial:	4.123.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.123.000,00	**Saldo x Ordenar:**	4.123.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	24.738,00	**Valor Neto:**	4.098.262,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	4126
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	**Comprobante Contable:**	

TERCERO

Identificacion:	40188397	**Razon Social:**	ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	82832999535	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	336826	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	4126	**Tipo:**	Compromiso	**Fecha:**	2026-09-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS,					
						Total:	4.123.000,00	0,00	4.123.000,00	4.123.000,00

Objeto:	SERVICIO PROFESIONAL COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 PARA EJECUTAR VIGENCIA 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-03	Generada	4.123.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	4.123.000,00	0,600 %	24.738,00	24.738,00

Karen Rodriguez

TE. KAREN GISELA RODRIGUEZ RESTREPO
CONTADORA CENAC VILLAVICENCIO

TC. JHONATAN EDUAR NARANJO DUQUE
DIRECTOR CENAC VILLAVICENCIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004895

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ	ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ	FECHA DE PAGO: 04.09.2026
Nit/CC : 40188397	Nit/CC : 40188397	CIUDAD: VILLAVICENCIO
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : VILLAVICENCIO	Dirección : VILLAVICENCIO	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB:279726-	GASTOS GEN 1900004400		4.098.262,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.098.262,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.098.262,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	4.098.262,00
002	25	2490550010	Servicios	40188397		4.098.262,00	0,00
					TOTALES	4.098.262,00	4.098.262,00

SON: CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB279726-CONT31-FACT#248-ADMON PUBLICO-BAAID4

CT.DIANA CAROLINA WILCHES
Tesorero / Pagador

TE.KAREN RODRIGUEZ RESTREPO
CONTADORA CENACVIL

TC.JHONATHAN EDUAR NARANJO
DIRECTOR CENACVIL

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeramirer	ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-07-8:27 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	351927626	**Fecha Registro:**	2026-09-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	279726	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2026-09-04	**Código de Referencia:**		04500038300351927626	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	4.123.000,00	**Valor Deducciones:**		24.738,00	**Valor Neto:**	4.098.262,00	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.123.000,00**	Valor Deducciones	24.738,00	Valor Neto	**4.098.262,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	40188397	**Razón Social:**	ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	82832999535	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	279726	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2026-09-02

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	4.123.000,00	0,00	4.123.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0,600 %	24.738,00	24.738,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
027 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-03	4.123.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

CT. DIANA CAROLINA WILCHES GONZALEZ
Oficial de Tesoreria CENAC Regional Vcio